

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,00; Semestre, 5,50; Año, 10.
Extranjero y Ultramar: Año, 12.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinticuatro líneas; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 5 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 6,55 a 6 pesetas. ESCUELAS FCNEBRES: 6 céntimos en adelante.
Robajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO



PRIMER ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON CELEDONIO DEL VAL Y CERECEDAS, CONDE DEL VAL,

CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, MIEMBRO DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE PARÍS,
CONSEJERO DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, PRESIDENTE DEL CÍRCULO DE OBREROS
DE NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA, ETC., ETC.,

FALLECIÓ EN MADRID EL DÍA 14 DE ENERO DE 1893, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.

(R. I. P.)

Su desconsolada viuda la Exema. Sra. Condesa del Val, sus hermanas, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos y testamentarios,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el sábado 14 a las diez de la mañana en la Iglesia parroquial de San Ginés, en lo que recibirán favor.

Todas las misas que se celebren el día 13 del actual en la iglesia parroquial de San Ginés y las que se celebren el día 14 en la capilla del Santo Cristo de dicha iglesia, en la iglesia del Beato Orozco, en el Oratorio del Espíritu Santo de la calle de Valverde, así como el Manifiesto de dicho día en el mismo, en la Iglesia del Colegio de Padres Agustinos de Guernica, en la ciudad de Briviesca, en las parroquias de San Lorenzo y Santiago, inclusa en la Santa Iglesia Catedral de Burgos y el Manifiesto de la Iglesia de las Carboneras de Madrid, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El Excmo. y Rmo. S. Nuncio Apostólico, los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Burgos, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Salamanca, Nueva Cáceres, Jaca, Palencia y Sion, han concedido el primero cien días de indulgencia a todos los fieles de los dominios de España, el segundo ochenta y los demás cuarenta a sus respectivos diócesanos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

EL SEÑOR
DON AGUSTIN RIVAS Y MATEOS
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA, Y SECRETARIO DEL COLEGIO MÉDICO DE ESTA PROVINCIA,
falleció el día 3 del actual, a los 45 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
(R. P. D.)
EL COLEGIO MÉDICO DE ESTA PROVINCIA,
Su esposa D.ª Emilia Larraz y Córdoba, hijos, hermano D. Manuel Rivas y Mateos, Canónigo Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado, padres y hermana políticos y demás parientes
Ruegan a los amigos que no hayan recibido esquela se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir al funeral que, por su eterno descanso, ha de celebrarse en la iglesia parroquial de San Gil Abad, mañana 14 a las diez y media de la mañana, por cuyo acto de piedad les quedarán reconocidos.
El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede 80 días de indulgencia a todos los fieles por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma del finado.

A. Hurtado
DENTISTA
DE LA REAL CASA
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cachout, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Espolón, 40, pral. 1.ª decha.

R. Alvarez Gomez Salazar,
MÉDICO-ESPECIALISTA
EN
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO.
Nuevos tratamientos de la Neurastenia, Histerismo, Epilepsia y demás enfermedades nerviosas, por los métodos operativos.
Aplicaciones eléctricas en sus variedades galvánicas, farádicas y franklinización, etc.
Métodos de diagnóstico seguro en las enfermedades en general, tuberculosis, etc., por los procedimientos bacteriológicos.
Consulta especial para las enfermedades nerviosas, de once a una, y general para todas las demás de cuatro a seis de la tarde.
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Ecos políticos
Carta de Madrid.
Consejo de ministros.—Entierro.—Una conferencia.—El «Muncher».—Los yanquis en Filipinas.—Honores a Colón.
Madrid 12.
Del consejo celebrado hoy en Palacio, aparte del decreto relativo a Colón, que integramente transcribimos por separado, nada nuevo, ni de interés, podemos comunicar a nuestros lectores.
El señor Sagasta se limitó en su discurso-resumen a dar cuenta de lo tratado en el consejo de anoche, que afectó por igual a la política interior y exterior, ampliando con los últimos despachos recibidos, la información referente a la situación de Filipinas y aprobación del tratado de paz por el Congreso de Washington.
El general Correa firmó varios decretos sobre expedientes que afectan a material de guerra.
Y los demás ministros dieron cuenta del estado de los principales asuntos que se tramitan en sus departamentos respectivos.
Al salir del regio alcázar, tolos negaron haberse ocupado directa ni indirectamente de política, y el señor Sagasta manifestó que no había decidido aún si se proveería en propiedad la cartera de Fomento, antes de reunirse las Cortes, ni cuándo se reunirían éstas.
Todos los ministros, antes del consejo, estuvieron en la casa de la hermana del señor Puigcervar, no asistiendo al entierro por impedirlo la necesidad de concurrir a Palacio.
El entierro de la señora viuda de Peyró ha revestido los caracteres de una verdadera manifestación de duelo y ha demostrado, así, los respetos y afectos que la finada inspiraba, como las grandes simpatías con que cuenta su hermano el señor ministro de Hacienda.

Esta tarde ha conferenciado con el señor Sagasta el señor Montero Ríos.
Mañana llegará a Barcelona, procedente de la Habana, el vapor «Muncher», que conduce fuerzas de los batallones de Mérida, Talégafos y Ferrocarriles, y con estas el general Arolas.
Las últimas noticias de Filipinas dicen que se agrava la situación, considerándose inminente un rompimiento.
He aquí el decreto firmado en el consejo de hoy:
Para dar solemne testimonio del alto aprecio que España guarda a la memoria de Cristobal Colón, con motivo de la traslación de sus restos mortales desde las playas americanas a la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, donde han de ser custodiados en monumento digno de su gloria, de acuerdo con mi Consejo de ministros en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º A su llegada a Sevilla y en su conducción a la Catedral se tributarán a los restos mortales de Cristobal Colón los honores fúnebres que la ordenanza señala para el capitán general de ejército que muere en plaza con mando en jefe, celebrándose además las exequias que la autoridad eclesiástica acuerde.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede 80 días de indulgencia a todos los fieles por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma del finado.

Art. 2.º A estas solemnidades serán invitadas los altos cuerpos del Estado, así civiles como militares.

A. t. 3.º Una Junta compuesta del muy reverendo obispo de Sevilla, del comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército, del gobernador de la provincia y del alcalde de la ciudad formulará el programa que deberá observarse en tan patrióticas ceremonias.

Art. 4.º Por los ministerios respectivos se dictarán las órdenes oportunas para el cumplimiento de este decreto.

MENCHETA.

Los gastos de las guerras

Aun cuando no estén ultimados ni sea fácil precisarlos, pues hubo necesidad, como es sabido, de un corte de cuentas, se calcula que la guerra de los diez años en Cuba y la llamada «guerra hica» costaron 300.000.000 de pesos.

En cuanto a la guerra recientemente fenecida, es de suponer que, sin contar con los considerables atrasos, que pasarán de 50.000.000 de duros, los pagos hechos hasta el día se acercan a 400 millones de duros.

Si a todo ello se agrega la destrucción de casi todos nuestros buques, cuyo valor no bajaría de 150.000.000 de pesetas, podrá formarse un juicio aproximadamente exacto de lo que nos han costado las guerras.

Declaraciones

El exceso de original nos ha impedido publicar un artículo que hace días tuvo la atención de remitirnos un apreciable suscriptor de esta capital, contestando al que titulado Ortoyafia de la Provincia se insertó en el DIARIO el sábado último.

Los días transcurridos han hecho perder la oportunidad a dicho trabajo, pero deseosos de complacer a su autor, consignaremos que tiende a demostrar lo razonables y fundadas de alguna de las variaciones introducidas por el Nomenclator respecto a la forma de escribir el nombre de los pueblos de la provincia, fundadas en la etimología o significación de los mismos, advirtiendo que otras se habían establecido ya en el Nomenclator de 1863, y algunas no entrañan verdadera novedad, por ajustarse a la ortografía que se ha empleado al escribir los nombres de los pueblos, cuando se han escrito bien.

Como quiera que el artículo a que se contesta no negaba ni aún ponía en duda el fundamento de tales alteraciones, sino que se limitaba a exponerlas en tono fatigativo, sin atacar al Instituto Geográfico, ni a la Junta provincial del Censo, creemos que el asunto no ofrece materia de discusión, y queda, por tanto, con estas líneas cumplido el objeto del comunicante.

Noticias locales

En la traviesa de la Habana a Barcelona ha fallecido el soldado de ingenieros Felipe Ciera Silanes, natural de Miranda, que regresaba en el vapor Hasburg.

D. E. P. Durante la tercera década del mes anterior se registraron en el juzgado municipal 26 nacimientos y 45 defunciones.

Los señores sacerdotes que tengan a bien aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. D. Celedonio del Val y Cerecedas, conde del Val, en el día 14 del presente, en las parroquias de San Lorenzo y Santiago, inclusa en la S. I. C., recibirán el estipendio de tres pesetas.

Con el fin de que no se tenga que irrogar perjuicio a los comerciantes e industriales de esta capital, les recordamos que el día 20 del presente mes, termina el plazo para presentar a la afección las colecciones de medidas, serie de pesas e instrumentos de pesar, adecuados para su tráfico, en la oficina de comprobación, situada en la planta baja del edificio teatro; pues transcurrido que sea dicho día se efectuará la visita a domicilio, aplicándose a los morosos lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 77 del reglamento de 5 de Septiembre de 1895.

En el vapor Nuestra Señora de la Salud ha llegado a Barcelona, procedente de Cuba, el capitán de caballería don Crescencio Jiménez.

Han llegado a esta capital el marqués de la Vilueña y el coronel D. Sixto Mario Soto, jefe de la comandancia de ingenieros de Burgos.

Mañana tendrá lugar con la solemnidad de costumbre la publicación de la Santa Bula de Cruzada.

Asistirán a dicho acto los timbaleros del Ayuntamiento y una sección de luceros de España en traje de gala, con banda de trompetas.

El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica una Real orden circular, disponiendo que marchen para el día 21 a sus casas, con licencia ilimitada, los individuos del reemplazo del 95 que sirven en infantería.

Se dispone al mismo tiempo que se les expida el pase a la reserva activa a medida que vayan cumpliendo los tres años en filas.

Se llamará a éstas los reclutas que se encuentran en sus casas por exceso de fuerzas en los cuerpos.

Ahora que se han reproducido las dificultades a nuestros vinos, el Consejo de ministros ha acordado hacer uso de aquella autorización concedida por una ley.

Noticias militares. — Por el encuentro en Pilotos (Pinar del Río), el día 10 de Febrero de 1893, se ha concedido al primer teniente D. Diego Fernández Heredia la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, y al cabo José Inarrea Almendra y soldado Guillermo Peña Morrodo y Eusebio Sierra Anguas, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.

Todos ellos pertenecen al batallón de San Marcial.

— Se ha concedido pensión de 182,50 pesetas anuales, pagaderas en esta Delegación de Hacienda, a Ramona Yañez, vecina de Píñillos de Esgueva y madre de un soldado fallecido en campaña.

La impresión del nuevo Diccionario de la Lengua, que edita la Real Academia Española, llega ya al pliego 60, el cual termina con la palabra tixereta. La discusión de papeletas está cerca de la S, y dentro de poco tiempo la nueva edición quedará terminada.

La Tienda Asilo ha despachado hoy 315 raciones.

La Cruz Roja, (secciones de Burgos), ha accorrido hasta la fecha a más de 700 repatriados.

Se encuentra en Aranda el ingeniero señor Merlió, que ha de dirigir la colocación del puente metálico sobre el Duero.

Teatro. — Función para mañana, a las ocho y media: Las escopetas y estreno de la zarzuela en dos actos, letra y música de autores burgaleses, titulada Por espías.

El reparto de la obra es el siguiente: D. Filo, señor But; doña Iteganada, señora Romera; Lili, señorita Alfaro; doña Gangericio, señor Castillo; Fani, señorita Acavea; Cesar, señor Angoloti; Cándido, señor Bax; Alcalde, señor Guillón; doña Eufrosia, señora Castilla; el coronel Baltanás, señor Giner; Corro, asistente, señor Pari; R. scau, señor Ródenas; Ofi al, señor Ruiz; Quiteria, señorita Gandulla; la tía Colasa, señora Coroa; aldeanos, aldeanas, soldados y coro general.

En esta obra toman parte varios individuos del laureado Orfeón burgalés.

La empresa, deseosa de que la obra se represente con todos los elementos necesarios, ha traído de fuera de esta población, importantes elementos que refuerzan la orquesta.

El pedido de localidades es considerable, y dadas las condiciones de la obra, de que ya hemos dado cuenta a nuestros lectores, y el cuidado que los actores ponen en su interpretación, no es dudoso afirmar que obtendrá un ruidoso éxito.

A la hora de cerrar nuestra edición, comienza el ensayo general.

Esta tarde hemos recibido un telegrama que dice textualmente: Barcelona 13—3 t.—H. jo de Drap.—Sargentos de ingenieros llegados hoy a esta capital procedentes Cuba, saludan a sus familias, amigos y paisanos.—Lázaro, Fuentes, Armiz, Pedrero, del Río, Rodríguez y Saiz.

Debido a la galantería de nuestro particular amigo D. Casto J. de Massip, agente inspector de los señores J. & A. Gordon Doz y Compañía, hemos recibido dos ejemplares de la polka paso doble Anís de los Cin o duros; una verdadera obra musical, debida a la inspiración del célebre maestro compositor don Agustín L. Salvat.

Motiva su título un producto que elaboran los referidos señores J. & A. Gordon Doz y Compañía, de Cadix.

La obra y el producto merecen recomendarse, y así lo hacemos con gusto, pudiendo los aficionados a la música hacerse de ella en todos los almacenes de música de España, y los que tengan predilección a las bebidas de anís fino, en todas las sociedades, cafés, confiterías y ultramarinos.

La Delegación de Hacienda ha abierto el pago de los libramientos de carácter no preferente expedidos hasta el 31 de Diciembre último.

Preocupan al gobierno las noticias relativas a las dificultades opuestas en Francia a la entrada de nuestros vinos para el coupage.

Ya ocurrió otra vez en 1892, y entonces, para evitar el perjuicio que se ocasionaba a nuestra producción, se autorizó la entrada de los vinos franceses en España libres de derechos, para favorecer el establecimiento entre nosotros de casas francesas que se dedicarían al coupage. No llegó a producir beneficios esta medida, porque el gobierno francés reaccionó muy pronto su política en este punto.

Ro nán Ibeas, de 21 años, había perdido recientemente a su madre, a su abuela y a una hermana.

Ayer regresó de Urones, a cuyo pueblo había ido con motivo del fallecimiento de su madre, notándose ya en la infortunada Nicolasa cuando fué a despedirse de la casa donde servía, honda preocupación, no faltando quien dice que la vió por la tarde cerca de la línea férrea.

Esto induce a creer que se arrojó a la vía al paso de un tren, cayendo en el centro de la caja, y que alguna brasa de la locomotora prendió fuego a sus ropas, quedando la parte superior del cuerpo y la cabeza completamente carbonizados.

El cadáver de la desgraciada joven fué trasladado al depósito, y hoy se le ha practicado la autopsia.

García de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

Mercados.

Bu gos 12.—Entraron 600 fanegas de trigo próximamente, y se vendió a 53 reales fanega de 44 kilos, mocho a 51 de 42 y 1/2, rojo a 50 de 42 y 1/2, centeno a 32 de 41 y 1/2, cebada a 26 de 32, avena a 18 de 26, yeros a 40 de 44.

Harina de primera a 20 reales arroba, de segunda a 19, de tercera a 18. Salvado de primera a 9'50 fanega, de segunda a 8, de tercera a 7.

Patatas a 1'10 arroba. Melgar de Fernamental 12.—Entrada corta y se vendió mocho a 48 reales las 92 libras, rojo a 46, centeno a 32, cebada a 26, avena a 17, yeros a 39, garbanzos de 90 a 120, lentejas a 60, alubias a 96.

Harina de primera a 18 reales arroba, de segunda a 17, de tercera a 15. Salvado de primera a 15 reales fanega, de segunda a 12, de tercera a 9.

Patatas a 5 reales arroba. El mercado en alza. El tiempo propio de la estación, pero se hace necesaria el agua para que la tierra quede temporalizada de invierno. Los campos superiores.

Aranda de Duero 11.—Entraron 1000 fanegas de trigo próximamente, y se vendió mocho de 46 a 47 reales las 92 libras, rojo de 43 a 44, centeno a 29 de 88, cebada a 24, avena a 15, yeros a 32. Harina de primera a 19 reales arroba, de segunda a 18.

Patatas a 4 reales arroba. Vino tinto a 18 rs. cántara, claro a 21. El mercado muy desanimado y en baja.

El tiempo muy seco, áspero y frío. Los campos: buenos los sembrados; medianas las viñas por la falta que tienen de humedad.

Castrogeriz 10.—Los precios que se cotizaron son los siguientes: Trigo a 47 reales las 92 libras, blanquillo a 47, rojo a 46, centeno 32, cebada a 27, avena 17, lentejas a 42, garbanzos de 90 a 110.

Harina de primera a 22 reales arroba, de segunda 21, de tercera 20. Patatas a 4.

Aceite a 58. Vino chacoli a 16 rs. cántara, tinto de 20 a 22, vinagre a 9.

Briviesca 10.—La entrada de tolo grano se calcula en 370 fanegas. Hay ofertas de 3000 fanegas de trigo a 52 reales, no pagan más que a 51'50 y se han vendido 900 a 51 y 51'50.

Los precios sostenidos, rigiendo los siguientes: Trigo blanquillo a 50 reales fanega, rojo a 51, áliga a 49, centeno a 36, cebada a 24, avena a 17, yeros a 37.

Harina de primera a 25 reales arroba, de segunda a 24, de tercera a 23 id. Patatas a 4.

Corderos a 28 reales uno.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones: Guerra, Marina y Hacienda.—Reales decretos de personal.

Ultramar.—Real orden disponiendo que la subsecretaría de dicho departamento expida las certificaciones de cese en los títulos de los funcionarios de las provincias de Ultramar.

Hacienda.—Escalañón general del cuerpo de Ingenieros de montes, rectificado en 1.º de Enero de 1899.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia.

Hacienda.—Nueva tarifa para la importación de vinos en Francia. Comisión provincial.—Acta de la sesión del día 30 de Diciembre.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

La plaza de farmacéutico titular de Royuela, con el haber anual de 25 pesetas. Término para las instancias, 30 días.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Gumerindo. Santo de mañana: San Hilario. Cultos.—San Antonio Abad (Huelgas).—Continúa la novena del santo titular.

Instrucción pública

D. Valentín Moral Abad y D. Justo Barahona Castillo han tomado posesión de las escuelas de Carcedo de Burgos y Sandoval de la Reina.

Tribunales

Señalamientos para el día 14 de Enero de 1899: Audiencia territorial: Pleito procedente del juzgado de Soria entre D. Manuel Delgado con el excelentísimo señor D. Francisco Carrillo, Marqués de la Vilueña, sobre y saneamiento de un contrato y reclamación de pesetas; ponente, señor Valdés; defensores, licenciados Setién y Martínez del Campo; procuradores, Echevarrieta y Pineda; secretaría de Monzón.

Audiencia provincial: Juicio oral procedente del juzgado de Villadiego, contra Miguel Martín y otro, sobre lesiones; ponente, señor Rodríguez; defensor licenciado Santa María; procurador, Martínez Lopez; secretaría de García Rubio.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—María del Carmen Sebastian Ausin, de 14 días, Fernan González 13; Santiago del Olmo Santa María, 1 año, Pozo Seco 4; Josefa Ciruelos Rubiales, de 68, Calera 5; Lucas Pedroso Villalain, de 70, Hospital de San Juan.

Nacimientos.—Alfredo Conjil Fernandez, Vivencio Salta María, Carmen García Torregrosa.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve mañana, 701,2; a las tres tarde, 701,0.

Temperatura: max. sol 95; max. sombra 83, min. sombra, 40; noche, 30.

Dirección del viento: nueve mañanas S. tres tarde S. O.

Bolsa de París

(Telegrama «Benard»). París 12, 3 t.—4 por 100 exterior español 46'30; 3 por 100 renta francesa 101'50; 4 por 100 italiano 92'60; acciones Rio Tinto (cobre) 834 00; 1 por 100 turco 22'70; Goldfields 134'00; 5 por 100 Brasileño 66'50; 4 por 100 argentino 00'00.

Representante en Burgos, D. Enrique

Sucesos

Una mujer abrasada.—Anoche a las siete y media, el guarda-barrera de la «Vuelta de los Cochinos» notó que había algo fuego en el centro de la vía, frente al Hospital militar, y llamándole la atención se encaminó hacia el indicado sitio, encontrando el cadáver de una mujer cuyas ropas estaban ardiendo.

Sin perder momento dió aviso a sus jefes y estos lo hicieron a las autoridades que al poco tiempo se presentaron en el lugar en que ocurrió la desgracia.

Acercos del suceso han circulado diferentes versiones, pero la más generalizada es que se trata de un suicidio.

La víctima, que se supone es una agraciada joven llamada Nicolasa de

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

DE FILIPINAS. — UNA SUBLEVACIÓN. — LA SITUACIÓN SE AGRAVA. — AGUINALDO Y LOS PRISIONEROS.

Madrid 13—9,15 m. 9,30 m.

Se ha recibido un telegrama oficial de Filipinas participando que se han sublevado las tropas americanas que se hallaban preparadas para marchar a Ilo Ilo, negándose a embarcar.

Este incidente ha venido a agravar la situación.

Fué preciso que los sublevados se quedaran en Manila, habiéndose ordenado además al general Miller que abandone a Ilo Ilo y se dirija con sus tropas a la capital del archipiélago, donde se concentrarán todas las fuerzas disponibles para defender el pabellón americano.

Termina el despacho anunciando que Aguinaldo ha comunicado al general Eios que está dispuesto a pactar la libertad de los prisioneros españoles, que pasan de 11.000, pero se niega el citado cabecilla a admitir intermediarios en las negociaciones.

DE MARRUECOS. — DUERO ESCARMIENTO.—CONDUCTA DE LOS INGLESES.—UN AVISO.

Madrid 13—10 m. 10,15 m.

Los telegramas recibidos de Tager confirman que han sido capti-

y degollados por las tropas... el caudillo de los suble...

os despachos de Tanger parti... que los torpederos ingleses...

LA CÁMARA FRANCESA Madrid 13-11,15 m. egrafían de París que la sesión...

INGLATERRA Y LA PRENSA RUSA. Madrid 13-11,45 m. prensa rusa afirma que los im...

EN PALACIO Madrid 13-12,30 t. mañana han visitado á la...

ULTIMA HORA VARIAS NOTICIAS Madrid 13-2 t. bierno confirma que ha or...

Charada. Prima dos bonita ó fea... tines, tengo y todos tienen...

Notas cómicas. Señorita, me atreveré á suplicar á...

consejeros de Estado en la cual entra el señor Maluquer.

Ha fallecido el marqués de Ho garaya

Hablando con el señor Sagasta acerca de las garantías constitucio...

Moralmente están levantadas. Para lo que sirven! (textual).

EL MUNICHEN. Madrid 13-4 t.

Procedente de Cuba ha llegado á Barcelona el vapor Munchen, en el...

BOLSA La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Item, Yesterday, Today. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.-COMERCIANTE BANQUERO. Compra, venta y cambio de toda clase de valores del Estado...

NUEVO ALMACEN DE LOZA ORDINARIA AL POR MAYOR. Antonio Leiva, Casa fundada el año 1827.

Gran surtido en géneros á que se dedican los cargueros, especialmente de los de Valencia, de los mejores col re y f...

Cisco de rama, superior, seco. Se vende á 50 céntimos arroba y 55 á domicilio...

A LOS AYUNTAMIENTOS Y OFICINAS DEL ESTADO

Se vende recién encuadrada una colección de Boletines Oficiales de la provincia, de los años de 1878 á 1897...

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LA FACULTAD DE DERECHO. DIRECTOR, D. ENRIQUE G. MONTERO, ABOGADO

Se preparan alumnos para todas las Universidades de España, especialmente para las de Madrid, Valladolid y Salamanca.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES. DIRIGIDA POR D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CASI...

¡A 16 pesetas á prueba se venden en la Relojería Eléctrica de Osejo, Isla 9 y 11, Burgos,

relojes de escape Roskopf de verdadero níquel, con 6 centros y 2 contrapivotes del piedra, de mucho golpe, gran duración, FUERTES Y SEGUROS!

Se arriendan cuatro magníficas habitaciones, confortables y económicas. Calle Madrid, 9, casa Manzanedo y Hernando.

Cal-Hidráulica GRAN FABRICA TINTORERÍA DE PARÍS DE Edmundo Deslandes

Monedas antiguas de oro, plata y cobre, las compra para su monetario particular D. Fernando Lasso de la Vega...

Ocasión Se vende barato un piano poco usado. Lain Calvo, 33, piso 1.º

ACADEMIA preparatoria para carreras militares INGENIEROS Y ARQUITECTOS Y FACULTAD DE CIENCIAS

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar. De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

acción amena Charada. Prima dos bonita ó fea... tines, tengo y todos tienen...

caballero de Ankerschmidt su parte de los bienes que solo la pertenecían en usufructo vitalicio; por esta razón debía de estarle agradecido...

Llamábase Daniel Wolkenormi, nombre de guerra con que firmaba sus poesías y con el que le conocían por todas partes, pero no era este el verdadero con que firmaba los pagarés y cartas á sus acreedores.

